Tiempo y Sociedad Núm. 1, 2009, pp. 53-61

ISSN: 1989-6883

Breve acercamiento a la transición española¹

Pablo Folgueira Lombardero² y Javier Bayón Iglesias³

Introducción

Con la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975 se inicia en España el proceso de Transición a la democracia, que se caracteriza por que fue el cambio de régimen más largo y complejo de la Historia Contemporánea de nuestro país. Además, presenta una serie de peculiaridades que diferencian a la Transición española de las llevadas a cabo en otros países de nuestro entorno inmediato y de Latinoamérica. A lo largo de este texto vamos a explicar cómo se llevó a cabo el proceso de Transición, deteniéndonos en el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Nos detendremos en este punto y no en la fecha que tradicionalmente se acepta como final de la Transición (la victoria electoral de Felipe González en octubre de 1982), porque consideramos que el golpe tiene la relevancia suficiente como para que nos sirva para marcar un punto final claro.

- ¹ El presente texto supone una reelaboración de la charla pronunciada por el autor el día 20 de agosto de 2008 en el CSOA La Reflexón en Gijón. El carácter oral y divulgativo de este material explica la ausencia de notas a pie de página.
 - ² Licenciado en Historia y Arqueólogo.
 - 3 Licenciado en Historia.

¿Qué es la Transición?

Con la palabra «Transición» nos referimos al cambio institucional que supuso el paso de una dictadura a un sistema plenamente democrático. En el desarrollo de este proceso, iniciado con la muerte del dictador, se produjeron una serie de hitos que explican la complejidad de la Transición española, porque no sólo fue necesario llevar a cabo un completo cambio en las instituciones del Estado, sino que también hizo falta conseguir un cambio en la manera de pensar de los españoles, para conseguir que aceptaran la necesidad de toda esta transformación.

El proceso de Transición

El proceso de Transición a la democracia se inició dentro de los cauces de la Dictadura. En efecto, Franco había nombrado a Juan Carlos de Borbón como su sucesor, de manera que al asumir éste la Jefatura del Estado, sólo estaba cumpliendo las órdenes del dictador. Sin embargo, estaba claro que el principal interés del nuevo rey iba a ser el de iniciar el proceso de Transición a la democracia, que ya se presentaba como una necesidad si se quería que España entrara a formar parte de ciertas organizaciones internacionales, ya que por ejemplo la Comunidad Europea exigía que los países que formaran parte de ella fueran democracias consolidadas.

Evidentemente, como los partidos políticos aún no estaban legalizados, los primeros en asumir responsabilidades en este nuevo Gobierno fueron antiguos altos cargos del Gobierno franquista. Así, el primer Presidente de la democracia fue el mismo que ya había sido nombrado Presidente por Franco, Arias Navarro, de modo que lo único que hizo el rey fue ratificarlo en un cargo que ya le había dado el dictador.

Durante estos primeros momentos de democracia, se intentó que España mejorara su imagen de cara al exterior, mediante una serie de medidas aperturistas que sirvieron para que ciertos sectores provenientes del Franquismo se mostraran contrarios a este nuevo Gobierno. Además, en estos primeros meses se produjo una agitación obrera espontánea que buscaba desestabilizar al Gobierno.

La agitación obrera en sí misma no tenía motivaciones políticas reales, y además dio lugar a una represión dirigida por Manuel Fraga que restó credibilidad al Gobierno y sirvió para que la oposición fuera consciente de la necesidad de unirse para reclamar cambios. Esta unidad de la oposición democrática sirvió para que se rebajara el nivel de las exigencias al Gobierno, porque si se pedían menos objetivos era más fácil obtenerlos, y también para que se optara por la negociación antes que por la movilización de las masas.

El fracaso de su intento de legalizar los partidos políticos debido a la oposición de los antiguos mandatarios franquistas, llevó a que Arias Navarro se viera obligado a dimitir en julio de 1976, tras lo que asumió el cargo Adolfo Suárez. Cada vez estaba más claro que la población no quería cambios revolucionarios, sino que prefería cambios más lentos que permitieran un aumento de las libertades y una equiparación a la situación de otros países europeos, y ése fue el proyecto que asumió Adolfo Suárez, iniciando lo que podríamos llamar una «revolución desde arriba».

De este modo, se inicia la reforma política de la mano de Adolfo Suárez, con la concesión de la amnistía a los delitos de asociación y opinión, lo que ya era un paso de cara a la democratización del país. A la vez, se reconoce la pluralidad de los pueblos que forman España, se reconocen las libertades de expresión y sindicación, y se reconoce la posibilidad de convocar elecciones.

La legalización de los partidos estaba cada vez más cerca, pero el terrorismo de grupos de diversa ideología (ETA, GRAPO, y grupos de extrema derecha) produjo una situación de crispación política que perjudicaba las posibilidades de legalización de todos los partidos en general y del Partido Comunista en particular. Sin embargo, en abril de 1977 se consiguió la legalización del partido, a pesar de la dimisión o las protestas de ciertos altos mandos militares, y a pesar de la oposición de Manuel Fraga, para quien fue un verdadero «golpe de Estado». La legalización del Partido Comunista, el principal partido de la oposición y el mejor organizado, demostraba una verdadera intención de conseguir el cambio social. A finales de este mismo mes se legalizaban los sindicatos y desaparecía la Organización Sindical Española, único sindicato permitido durante la Dictadura.

Después de la legalización de los partidos políticos, en junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones libres, a las que se presentaron una gran cantidad de partidos políticos de toda índole. Las elecciones fueron ganadas por Adolfo Suárez y su partido UCD, sobre todo gracias a su control de los medios de comunicación y al respaldo de los grandes bancos. Otros partidos que obtuvieron representación fueron el Partido Socialista (dirigido por Felipe González), Alianza Popular (de Manuel Fraga), el Partido Comunista (de Santiago Carrillo, que obtuvo muchos menos escaños de los esperados), y algunos partidos nacionalistas moderados, como Convergencia Democrática de Cataluña (de Jordi Puyol) y el PNV. Es interesante destacar que los partidos de extrema derecha vinculados al Franquismo no obtuvieron representación parlamentaria.

Este primer Gobierno democráticamente elegido tuvo dos actuaciones de peso. En primer lugar, los llamados Acuerdos de la Moncloa, entre el Gobierno y los agentes sociales, orientados a conseguir una mejora de la situación económica y social. Esta

mejora era necesaria debido al aumento del paro, a la inflación y a la falta de inversiones. Además, sirvieron para promover un programa de cambios de carácter jurídico y político, orientados por ejemplo a establecer reformas en el Código Penal. Estos Acuerdos, que deberían haberse llevado a cabo con la patronal y los sindicatos, al final se hicieron con los partidos de la oposición, sobre todo el PCE y un sorprendentemente radical PSOE. No obstante, sindicatos como Comisiones Obreras propusieron medidas para contribuir al saneamiento de la economía.

Pero la actuación más relevante de este primer Gobierno fue la redacción de la Constitución, la ley fundamental del Estado. Para su redacción se buscó el consenso entre los partidos, lo que llevó a que fuera necesario dedicar mucho tiempo a elaborarla. Además, es un texto muy largo en comparación con las Constituciones de otros países debido al interés por recordar el pasado dictatorial. En ella se reconoce además la existencia de diferentes nacionalidades dentro del Estado, diferenciando entre las nacionalidades históricas (las que tuvieron Estatutos de Autonomía en la Segunda República) y las demás. Desaparece así el centralismo franquista y aparece el Estado autonómico.

Pero también hay algunas incongruencias en el texto, porque por un lado se dice que los españoles son iguales ante la ley (artículo 14), pero también dice que la figura del rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad (artículo 56.3); dice que el Estado es aconfesional, pero también se incluye la mención a la Iglesia Católica (artículo 16.3).

1978 fue también el año en el que se intentó llevar a cabo un golpe de Estado preparado por algunos mandos militares y políticos de extrema derecha, que fue abortado antes de llevarse a cabo. Sólo fueron juzgados por su participación en él unos pocos implicados, que fueron condenados a penas irrisoriamente bajas.

En marzo de 1979 se celebraron las segundas elecciones libres. En ellas hubo una participación escasa, debido a la sensación que tenían los ciudadanos de que la situación no mejoraba por la mala situación económica y el terrorismo; esta sensación, conocida como «desencanto», hace que la ciudadanía pierda interés por las cuestiones políticas. Además, la campaña fue muy dura y demostraba que el consenso entre partidos estaba desapareciendo. Volvió a ganar la UCD pero sin lograr la mayoría absoluta. La principal novedad fue que partidos nacionalistas más «radicales», como Esquerra Republicana de Catalunya consiguieron representación.

Un mes después se celebraron las primeras elecciones municipales, que mostraron un gran crecimiento de los partidos de izquierda. Con estas elecciones, la democracia llegó también a los ayuntamientos, de manera que se desarrollaron planes urbanísticos, se racionalizó la circulación e incluso se recuperaron fiestas populares.

Sin embargo, la situación del Gobierno de Adolfo Suárez era bastante mala, tenía en su contra al ala derecha de su partido, el paro seguía creciendo y en 1980 se llegó al momento de mayor intensidad de la actividad terrorista, con grupos de extrema derecha (Guerrilleros de Cristo Rey y Alianza Anticomunista), de extrema izquierda (GRAPO) e independentista (ETA). Surgen también los primeros grupos armados ilegales para luchar contra el terrorismo, como el llamado Batallón Vasco Español (después, en 1983, aparecerá el GAL). Además, leyes como la del divorcio sirvieron para restar apoyos al Presidente.

Una serie de decisiones internacionales, en relación con la entrada en la Comunidad Económica Europea, con la revisión de los acuerdos con el Vaticano, con la entrada en la OTAN o con la posición ante la Guerra Fría dieron lugar a problemas ideológi-

cos dentro del partido gobernante. Parecía que Suárez ya no era visto como capaz de resolver los problemas del país y carecía de apoyos. Por eso, él decidió dimitir el 29 de enero de 1981. Tres semanas más tarde, el 23 de febrero, el día que iba a ser investido Leopoldo Calvo Sotelo como nuevo presidente, 300 guardias civiles irrumpen en el Congreso con la intención de dar un golpe de Estado.

Sobre el golpe todavía quedan muchas incógnitas, ya que hay cuestiones que no se han investigado. Se sabe que el ejército tuvo mucho que ver en él, aunque sólo algunos mandos de la época de Franco habían visto empeorar su situación (de hecho, la situación general del ejército había mejorado), y a pesar de que no se habían llevado a cabo reformas demasiado profundas. Si el ejército conocía la posibilidad del golpe de Estado, es posible que también el servicio secreto (el CESID) tuviera conocimiento de la existencia de la trama, de manera que incluso el Gobierno podría haber sabido algo. Tal vez no se plantearon medidas para evitar-lo porque no se creía que realmente fuera un peligro potencial.

Algunos militares que habían dimitido al legalizarse el PCE, así como políticos de extrema derecha estaban integrados en la trama. La intención de los golpistas era mantener el «legado de Franco» intacto frente a las reformas democráticas. En realidad, dentro de la trama había varios grupos que buscaban cosas distintas, de manera que el golpe al final fue una confusa mezcla de proyectos que estaban destinados al fracaso porque no eran compatibles entre sí.

Temiendo las posibles represalias que pudiera haber si el golpe triunfaba, en las sedes sindicales y de partidos se destruyeron los registros de afiliación, llegando incluso a atascar retretes al hacerlo.

Los golpistas esperaban el apoyo del rey, pero éste condenó el golpe de Estado en un mensaje televisado. Los partidos políticos

también lo condenaron. Días después, la población salió a la calle a manifestarse en defensa de la Constitución convocados por los partidos. El desencanto había desaparecido.

¿Qué hace diferente a la Transición española?

Desde nuestro punto de vista, hay varias cuestiones que deben ser destacadas en lo que se refiere a la Transición en España, y que la diferencian de los procesos de transición de otros países. En primer lugar, que ningún miembro de los Gobiernos franquistas tuvo que responsabilizarse de sus actos, a diferencia de lo que sucedió en otros países donde al finalizar las dictaduras se llevaron a cabo juicios contra los responsables. En relación con esto, está el hecho de que no se invalidaron las sentencias de los tribunales franquistas. Por último, también es destacable el hecho de que nunca se llegó a ilegalizar al partido único de la dictadura; en efecto, la Falange, aunque apenas tiene repercusión en la vida política española, sigue existiendo y es perfectamente legal, aunque no reconoce el sistema democrático.

¿Significa esto que la Transición española no es más que una «ley de punto final»? En absoluto. Simplemente queremos destacar el hecho de que es un proceso que, si bien fue muy complejo, dejó algunas cuestiones sin tratar. No queremos decir con esto que la Transición fuera mala, sino simplemente que fue parcialmente incompleta.

Bibliografía

CARR, Raymond: *España. 1808-1975*, Barcelona, Editorial Ariel, 2000. Díez Espinosa, José Ramón *et allii: Historia del mundo actual (desde 1945 hasta nuestros días)*, Valladolid, Universidad, 2000².

Granja, José Luis; BERAMENDI, Justo y ANGUERA, Pere: La España de los nacionalismos y las autonomías, en HERNÁNDEZ SANDOI-

- CA, Elena [dir.]: *Historia de España 3er Milenio*, tomo 38, Madrid, Síntesis, 2001.
- HOPKIN, Jonathan: *El partido de la Transición. Ascenso y caída de la* UCD, Madrid, Acento editorial, 1999.
- Preston, Paul: Franco, caudillo de España, Barcelona, RBA, 2005.
- Ruiz, David: *La España democrática. 1975-2000. Política y sociedad*, en Hernández Sandoica, Elena [dir.]: *Historia de España 3er Milenio*, tomo 36, Madrid, Síntesis, 2002.
- Tusell, Javier: *La Transición a la democracia (España, 1975-1982)*, Madrid, Espasa Calpe, 2007.